



COMISIÓN ESTATAL  
**DE MEJORA REGULATORIA**  
GOBIERNO DE CHIAPAS

# AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

## PARA LAS SOLICITUDES DE EJERCICIO DE LOS DERECHOS ARCO

La Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (COESMER), a través de la Unidad de Transparencia, recabará los datos personales que se obtengan de los formatos de solicitudes de ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (ARCO), ya sea de manera física o en caso de que se haya presentado dicha solicitud a través de medios electrónicos, se utilizarán para dar seguimiento, orientar al particular en su caso y garantizar el ejercicio de los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos, al no tratarse de un trámite o servicio proporcionado por esta Comisión Estatal, sino a la presentación de manifestaciones, promociones o escritos de los particulares, los datos personales que se reciben son los que el propio particular proporciona y podrían contener datos sensibles.

Los Datos Personales que se recabarán son: Nombre completo del solicitante, nombre del Representante Legal, correo electrónico, datos proporcionados en la descripción de la Solicitud de Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (ARCO), datos proporcionados en la documentación que se adjunte, documentos para acreditar la Identidad del Titular y del Representante Legal, en su caso.

Se hace de conocimiento que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender el requerimiento de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados en términos del Artículo 18 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus datos personales (ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de la COESMER, ubicada en el Boulevard Andrés Serra Rojas, No. 1090, edificio anexo a la Torre Chiapas, nivel 1-A, Colonia Paso Limón; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono (961) 69 1 47 22; o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia [www.plataformadetransparencia.org.mx](http://www.plataformadetransparencia.org.mx) en el apartado de Solicitudes de Acceso a la Información Pública, sub apartado de datos personales; o bien mediante el correo electrónico [coesmer@transparencia.chiapas.gob.mx](mailto:coesmer@transparencia.chiapas.gob.mx)

Para mayor información acerca del tratamiento de los datos personales y de los derechos que puede hacer valer, consulte el aviso de privacidad integral disponible en la página oficial de la COESMER: